

MÁS INFORMACIÓN



General:

<https://www.us.es/>

<https://cat.us.es/>

<https://guiadeestudiantes.us.es/>

<https://www.us.es/estudiar/que-estudiar/oferta-de-masteres>

Centro:

<https://etsia.us.es>

DÓNDE ESTAMOS



Escuela Técnica Superior de Ingeniería
Agronómica

Ctra. de Utrera, km. 1 Sevilla - 41013

T. 954 48 64 26/27/28/35

Correo-e: direccion-etsia@us.es / jqariza@us.es



INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

**Máster Universitario en
Ingeniería Agronómica**

**Master's Degree in
Agricultural Engineering**

Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica
School of Agricultural Engineering



DESCRIPCIÓN

El Máster Universitario en Ingeniería Agronómica es el nivel superior en la formación de los titulados en las disciplinas relacionadas con el sector agroalimentario y de la jardinería, suponiendo la continuación natural de los estudios del Grado en Ingeniería Agrícola. El título de Máster en Ingeniería Agronómica incluye todas las competencias necesarias que habilitan para el ejercicio de la profesión de Ingeniero Agrónomo.

El objetivo del Máster en Ingeniería Agronómica es fundamentalmente la formación de los estudiantes en aspectos avanzados científicos, tecnológicos y socioeconómicos de la Ingeniería Agronómica y la preparación para el ejercicio profesional. Se pretende preparar profesionales versátiles que puedan desarrollar su actividad en un sentido amplio, con fácil adaptación a diferentes entornos de trabajo, capaces de integrarse en el tejido productivo de un sector agroalimentario moderno, productivo, sostenible y respetuoso con el medio ambiente, que aporten a la actividad empresarial los conocimientos y técnicas que hacen posible responder a las nuevas demandas sociales.

QUÉ NECESITO PARA ACCEDER

Las personas interesadas en cursar cualquiera de los Másteres Universitarios de la Universidad de Sevilla, con carácter general, deberán encontrarse en alguna de las siguientes situaciones:

- Estar en posesión de un título español de Graduado/a, o del título de Arquitecto/a, Ingeniero/a, Licenciado/a, Arquitecto/a Técnico/a, Diplomado/a, Ingeniero/a Técnico/a o Maestro/a, u otro expresamente declarado equivalente u homologados a alguno de ellos.
- Estar en posesión de un título del mismo nivel que el título español de Grado expedido por universidades e instituciones de educación superior de un país del Espacio Europeo de Educación Superior que en dicho país permita el acceso a los estudios de Máster.
- Estar en posesión de un título procedente de sistemas educativos que no formen parte del Espacio Europeo de Educación Superior, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación del título, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican, siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario. En ningún caso el acceso por esta vía implicará la homologación del título previo del que disponía la persona interesada ni su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.
- Estar cursando un grado universitario en una universidad española y que solo le reste por superar la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida, el TFG y un máximo de 9 créditos ECTS para obtener el título de grado.
- Estar cursando un grado universitario vinculado a un Programa Académico de Recorrido Sucesivo (PARS) en una universidad pública andaluza y que solo le reste por superar, para obtener el título de grado, la acreditación de la competencia lingüística en idioma extranjero requerida y un máximo de 30 créditos ECTS, incluido el TFG, en las condiciones establecidas en la memoria de verificación de dicho PARS.

En estos dos últimos supuestos, la participación en el procedimiento de admisión se producirá, exclusivamente, en la fase 3 del mismo.

No obstante, se deberán cumplir también los requisitos que se exijan específicamente en el máster o los másteres en los que desee obtener plaza.

Recomendamos consultar en la página web del Distrito Único Andaluz la información sobre los requisitos y criterios adicionales de admisión para cada Máster, los plazos para participar en las distintas Fases del proceso de preinscripción y otra información adicional disponible.

<https://www.juntadeandalucia.es/economiaconocimientoempresasyuniversidad/squit/?q=masteres>

El siguiente título de Grado tiene prioridad alta en el procedimiento de admisión en este Máster:

- Grado en Ingeniería Agrícola

Curso	Asignatura	Créditos	Tipo
1	Diseño y Cálculo de Infraestructuras Agrarias	8	Obligatoria
1	Gestión de la Calidad y de la Seguridad Alimentaria	4	Obligatoria
1	Gestión de Recursos Hídricos	8	Obligatoria
1	Gestión del Territorio y Desarrollo Rural	4	Obligatoria
1	Gestión, Organización y Estrategias de las Empresas Agroalimentarias	6	Obligatoria
1	Ingeniería de las Industrias Agroalimentarias	6	Obligatoria
1	Manejo Integrado de Sistemas Agrícolas Intensivos	6	Obligatoria
1	Marketing y Sistemas de Comercialización Agroalimentario	4	Obligatoria
1	Mejora Genética y Biotecnología en Agronomía	8	Obligatoria
1	Tecnología de la Producción Animal	6	Obligatoria
2	Análisis de la Sostenibilidad de los Sistemas Ganaderos	4	Optativa
2	Creación de Empresas Agrarias y Emprendimiento	4	Obligatoria
2	Diseño y Análisis de Experimentos en Agronomía	8	Optativa
2	Elaboración de Publicaciones Científicas en Agronomía	4	Optativa
2	Investigación y Gestión de Recursos Orgánicos para la Agricultura	4	Optativa
2	Postcosecha de Productos Hortofrutícolas y Ornamentales. Distribución y Venta.	4	Optativa
2	Prácticas Externas en Empresas I	4	Optativa
2	Prácticas Externas en Empresas II	4	Optativa
2	Prácticas Externas en Empresas III	4	Optativa
2	Recursos Fitogenéticos	4	Optativa
2	Trabajo Fin de Máster	12	Proyecto

Estructura general		Créditos
Obligatorios		64
Optativos		16
Prácticas externas	Practicum obligatorio	No se aplica
	Prácticas en empresas (optativa)	12
Trabajo Fin de Máster		12

SALIDAS PROFESIONALES

Los egresados del Máster en Ingeniería Agronómica pueden desarrollar sus actividades tanto en las Administraciones y Organismos Públicos como en empresas privadas, así como en la docencia. Se fomenta también desde este Máster la iniciativa personal, mediante el apoyo a la creación de empresas agrarias y el emprendimiento. Las atribuciones profesionales del Ingeniero Agrónomo están reguladas por ley, y el ejercicio libre de la profesión está supervisado por los Colegios Oficiales de Ingenieros Agrónomos.

El Ingeniero Agrónomo, es un profesional de gran valor para la empresa agraria y agroalimentaria actual, ya que, debido a su formación interdisciplinar universitaria, aporta a la actividad empresarial los conocimientos y técnicas que hacen posible una proyección y una metodología de trabajo rentable y de máxima calidad, para competir en la economía productiva globalizada de nuestros días.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Al término del Máster en Ingeniería Agronómica, y según las asignaturas optativas cursadas, el estudiante podrá continuar los estudios de Doctorado en los programas que sean admitidos según la normativa vigente. Actualmente en el Centro se imparte el Programa de Doctorado Interuniversitario con la Universidad de Córdoba denominado "Ingeniería Agraria, Alimentaria, Forestal y del Desarrollo Rural Sostenible".